Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

BASES DE PARTICIPACIÓN 2020

GREEN PLANET BARCELONA

29 MAYO - 08 JUNIO 2020

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

3ª edición del Festival Green Planet Barcelona, festival internacional de cortometrajes de medio ambiente.

El Festival Green Planet Barcelona es un festival internacional de cine de medio ambiente de **ficción, animación y documental**. La selección de cortometrajes de las **Secciones Kids Alert, Teens Alert i Global Alertness** del festival están basados en criterios artísticos, técnicos y de guión. La selección la realizan las alumnas y alumnos del Institut Vacarisses. Durante la cuarta edición del Festival, el Institut Vacarisses organizará un festival paralelo, el "European Green Planet Film Festival" con otras escuelas secundarias en Italia, Portugal y Polonia, como resultado de una beca Erasmus + recibida en el Instituto. La selección de cortometrajes para el "European Green Planet Film Festival" será realizada por los estudiantes de los 4 Institutos que participan en el proyecto Erasmus +. Las películas enviadas a las ediciones 3 y 4 del Green Planet Barcelona, también podrán participar en el Festival Europeo de Cine Green Planet.

Italia: Istiuto Compresivo “Falconara Centro”

Portugal: (Agrupamento de Escolas Gil Eames)

Polonia: (Szkola Podstawowa im, Jana Pawla II w Koszecinie).

CONDICIONES GENERALES

1. Pueden participar los **cortometrajes realizados a partir de enero de 2016**.
2. Se puede presentar cualquier cortometraje nacional o internacional que tenga como temática el medio ambiente, tanto de **ficción, animación** o **documental**.
3. Cada participante puede inscribir más de un cortometraje. La participación es gratuita.
4. Las obras se pueden presentar en cualquier idioma y siempre deben estar subtituladas en inglés.
5. La duración de los cortometrajes no puede superar los:

   10 minutos en el caso de los cortometrajes de ficción y animación.

12 minutos en el caso de los documentales.

6. Las inscripciones de cortometrajes se podrán realizar a partir **del 1 de octubre de 2019 hasta el 15 de febrero de 2020, ambas fechas incluidas**.

7. La **inscripción** de cortometrajes se realizará online a través de las plataformas **ClickforFestivals, FilmFreway** o **Festhome**, o bien vía wetransfer al correo greenplanetbarcelona@gmail.com o europeangreenplanetff@gmail.com, tal y como se indica al final de estas bases. La recepción del material y la correcta inscripción será comunicada a todos los participantes mediante un correo electrónico.

Las y los autores de los cortometrajes seleccionados para la Selección Oficial deberán enviar una copia del cortometraje en alta definición, dos fotogramas y, si disponen, un teaser para poder publicarlo en el página oficial del Festival. El envío se hará a través de las plataformas o vía Wetransfer al correo electrónico que indica la organización del festival:

greenplanetbarcelona@gmail.com

europeangreenplanetff@gmail.com

8. La organización publicará los **finalistas el día 10 de abril de 2020**.

9. Los cortometrajes no podrán tener contenidos que falten el respeto a cualquier persona, grupo o entidad ni que vulneren los derechos intelectuales, de intimidad, de imagen o cualquier derecho que afecte a terceros.

10. La organización del Festival Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival declinan cualquier responsabilidad legal en relación a los cortometrajes presentados al Festival y en referencia a sus contenidos.

11. Las y los participantes garantizan que los cortometrajes no vulneran ningún derecho de propiedad intelectual, ni industrial, ni de explotación.

12. Las y los autores de los cortometrajes inscritos en el Festival ceden los derechos de proyección pública durante el Festival.

13. El material recibido para a formar parte del archivo del Festival.

14. La cesión de derechos de proyección de los cortometrajes seleccionados para la Sección Oficial y, por tanto, incluidos en el Programa Oficial del festival, se entenderá por un periodo de un año a contar desde la fecha en que finalice la presente edición del festival. Estos derechos de proyección pueden ser ejecutados por Green Planet Barcelona o FILMCLUB, en este caso, siempre con fines educativos.

15. Los cortometrajes realizados por estudiantes del proyecto Erasmus + pasarán a formar parte del catálogo de FILMCLUB de forma permanente para una exposición con fines educativos. FILMCLUB se reserva el derecho de generar materiales pedagógicos a partir de estas producciones.

16. La organización se reserva el derecho de utilización parcial o total de los cortometrajes de la Sección Oficial para la promoción o difusión del festival. Igualmente se reserva el derecho de publicar un tráiler o un fragmento de máximo 60 segundos de cada cortometraje de la Sección Oficial en la web y en las redes sociales, con la misma finalidad.

PROCESO DE SELECCIÓN Y JURADO

La organización del Festival Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival nombrará un jurado formado por profesionales y personas vinculadas al mundo del cine, el audiovisual, la comunicación, la cultura y el medio ambiente. Tras el visionado de todos los cortometrajes inscritos en el festival, la organización seleccionará las producciones que formarán parte de la Secciones Kids Alert, Teens Alert y Global Alertness, y que se proyectarán en los distintos Espacios Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival.

El jurado será el encargado de visionar los cortometrajes finalistas de la Selección Oficial y decidir los premios.

El público asistente a las proyecciones será el encargado de seleccionar, a través de votación, los premios del público.

La organización del festival otorgará Menciones Especiales, si así lo considera.

PROYECCIONES

Del 1 al 6 de junio de 2020 en los distintos Espacios Green Planet Barcelona que se encontrarán en la localidad de Vacarisses.

PREMIOS

5 categorías

A) KIDS ALERT Cortometrajes destinados a escolares de primaria, a partir de 6 años.

Premio del jurado al mejor cortometraje documental, de ficción o animación: 400 euros + diploma.

Premio del público al mejor cortometraje documental, de ficción o animación: 200 euros + diploma.

B) TEENS ALERT Cortometrajes destinados a estudiantes de secundaria, a partir de 12 años.

Premio del jurado al mejor cortometraje documental, de ficción o animación: 400 euros + diploma.

Premio del público al mejor cortometraje documental, de ficción o animación: 200 euros + diploma.

C) GLOBAL ALERTNESS Cortometrajes destinados a adultos, a partir de 16 años.

Premio del jurado al mejor cortometraje documental, de ficción o animación: 400 euros + diploma.

Premio del público al mejor cortometraje documental, de ficción o animación: 200 euros + diploma.

D) STUDENTS VIEW Cortometrajes realizados por estudiantes.

Premio del jurado al mejor cortometraje documental, de ficción o animación: 200 euros + diploma.

E) STUDENTS WORRIES Cortometraje sobre el tema ambiental que más preocupa a los alumnos.

Premio del público al mejor cortometraje documental, de ficción o animación: 200 euros + diploma.

Menciones especiales: sin dotación económica.

Un premio puede quedar nulo si así lo estima el jurado.

Los premios están sujetos a los impuestos correspondientes.

Los ganadores deberán estar presentes en la entrega de premios o enviar un video de agradecimiento. El Festival Green Planet Barcelona ruega a los directores que se pongan en contacto con la organización, en el caso de no poder asistir a la gala de premios.

INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS

La inscripción se realizará a través de las plataformas **FilmFreway**, **Festhome** o **ClickforFestivals**, o bien vía Wetransfer al correo del Festival Green Planet Barcelona: greenplanetbarcelona@gmail.com o europeangreenplanetff@gmail.com

El plazo de inscripción finalizará el 15 de febrero de 2020. No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con posterioridad a esta fecha. El Festival Green Planet Barcelona se reserva la posibilidad de ampliar el plazo de participación.

Si la obra resulta seleccionada para formar parte de la Selección Oficial, la organización solicitará una copia en alta calidad a la persona de contacto anotada en el formulario de inscripción.

La organización se reserva el derecho de recodificar los originales para adaptarlos a las características de proyección, manteniendo la máxima calidad posible.

La organización se reserva la facultad de resolver cualquier cuestión no prevista en las bases. En caso de discrepancia en la interpretación de las Bases de Participación del Festival Green Planet Barcelona, la organización decidirá en el plazo de una semana las cuestiones planteadas por las/los participantes, siendo esta decisión totalmente vinculante.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El/la participante declara, asegura y confirma a Festival Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival:

Que es mayor de edad.

Si participan escuelas, un adulto deberá realizar el proceso de inscripción.

Responsable de estas manifestaciones y mantendrá indemne al Festival Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival por incumplimiento de las mismas.

El/la participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso, que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases puede dar lugar a la exclusión del/de la participante del concurso.

Se entenderá que el/la participante, al participar en el concurso, acepta sus bases y, por tanto, autoriza al Festival Green Planet Barcelona, en la publicación de su nombre e imagen en la página web del festival, así como cualquier tipo de promoción o publicación, con fines informativos y sin fines comerciales.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La participación en el concurso del festival implica la aceptación y autorización de la reproducción total o parcial de los cortometrajes premiados a efectos de promoción, publicidad y difusión del Festival Green Planet Barcelona 2020 y European Green Planet Film Festival 2021.

Los datos serán tratados de forma confidencial y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y la normativa que la desarrolla.

Tal y como se ha indicado, el responsable del fichero es el Festival Green Planet Barcelona con domicilio en C/ Josep Carner núm.39 VACARISSES, 08233 y el correo electrónico de contacto greenplanetbarcelona@gmail.com. En la dirección antes indicada los interesados podrán ejercitar el derecho de acceso, oposición, rectificación y cancelación de sus datos personales.

NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

1. El Festival Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival se reservan la facultad de adoptar las medidas que resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que la asociación sospeche que tenga la finalidad o efecto de actuar en fraude del presente concurso, o suponga un incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros/as participantes. La primera consecuencia será la exclusión del/de la participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiera obtenido.
2. Asimismo el Festival Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival se reservan el derecho a excluir a los/las participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus o cualquier código informático dirigido o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. El Festival Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival excluyen cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas se puedan causar por la utilización indebida de los servicios o contenidos por parte de los usuarios/las usuarias o participantes y en particular, aunque de no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan derivarse de una suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.
2. El Festival Green Planet Barcelona y European Green Planet Film Festival se exonera de cualquier responsabilidad en caso de que el/la participante no

hubiera solicitado previamente el consentimiento o autorización de las personas los datos personales de las que fueran objeto de tratamiento.